

## **8. 1. RESULTADOS POR LA IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍA A DISTANCIA**

Los resultados de rendimiento del alumnado que esperamos desde IMEP, con motivo de la implementación de las TIC en la modalidad a distancia del Máster en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales son:

- Una motivación y una implicación continuada por parte del alumnado.
- Un incremento de la madurez formativa y de la responsabilidad en el proceso de aprendizaje del/a alumno/a, que ha de seguir cumpliendo con el ritmo formativo recomendado; aún sin existir la presión presencial.
- Dedicación del tiempo a las labores de estudio e investigación
- Incremento de sus habilidades en el uso de las TIC.
- Un acceso frecuente a la plataforma.
- Una utilización continuada de los contenidos y recursos online.
- Una mayor participación e interacción online con el profesor/a.
- Un incremento de la interacción y trabajo participativo online con estudiantes.
- Compromiso con el cumplimiento de las actividades de evaluación propuestas en las fechas indicadas.
- Una utilización de los recursos de autoevaluación proporcionados para verificar conocimientos y habilidades adquiridos y corregir errores formativos.

## **8. 2. RESULTADOS A NIVEL DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO**

El objetivo central del Máster en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales, tanto en su modalidad semipresencial, como a distancia, es formar desde una visión teórico-práctica amplia y rigurosa en la planificación, organización y gestión de eventos públicos, no sólo en el marco de las instituciones del Estado, sino también en función de los objetivos de negocio y las políticas de comunicación, relaciones institucionales de las instituciones privadas, todo ello, con UNA VISIÓN HOLÍSTICA y versátil del mercado de eventos y reuniones, de las empresas, organizaciones e instituciones que los promueven, que les permita realizar tareas de gestión, dirección, planificación y asesoramiento de cualquier tipo de evento, incorporarse a cualquier departamento de protocolo y/o relaciones institucionales de los organismos oficiales y no oficiales, o también desarrollar su propio negocio.

En este sentido y, en relación a los resultados previstos, el plan de estudios del Máster pretende formar un profesional especializado, dando una base sólida de conocimientos y habilidades sobre la disciplina y una formación inicial básica para poder acceder a los diferentes ámbitos del mercado relacionados con las materias de estudio

Así pues y, de forma específica, los resultados de rendimiento previstos del/a estudiante del Máster en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales, a nivel de transferencia de conocimiento son:

- Poseer y comprender los conocimientos que definen y articulan el Protocolo, la organización de eventos y relaciones institucionales, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de textos avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio y a los que el/la alumno/a podrá acceder a través de nuestra plataforma virtual.
- Ser capaz de aplicar estos conocimientos a su trabajo de una forma profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y también identificando, articulando y resolviendo problemas en el ámbito profesional de estos estudios.
- Adquirir habilidades para el desempeño profesional especializado; y ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento de los agentes e individuos que interactúan en el mercado de eventos y en las empresas e instituciones y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en este ámbito.
- Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al protocolo, la organización de eventos y las relaciones institucionales y todo lo que ello conlleva a un público tanto especializado como no especializado.
- Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar su formación con un alto grado de autonomía.

### **8. 3. TASAS DE GRADUACIÓN, ABANDONO Y EFICIENCIA**

Habiendo realizado un análisis de los datos históricos de titulaciones anteriores, como el Diploma Superior en Protocolo y Relaciones Institucionales, desde su inicio con el fin de detectar la existencia de relaciones entre las tasas de graduación, abandono y eficiencia. Resultado de este análisis se estima que un 60% de los estudiantes matriculados finalizarán su formación según lo previsto en el plan de estudios. El abandono se estima en un 20% siendo la tasa de eficiencia de un 90%.

#### **Estimación de valores cuantitativos**

Desde el comienzo de los títulos propios por la Universidad Miguel Hernández de especialización en materias relacionadas con la Organización de Eventos, el Protocolo y las Relaciones Institucionales, el Instituto Mediterráneo de Estudios del Protocolo, IMEP, ha contado hasta el presente con cinco promociones del Máster Universitario en Empresas Consultoras, Protocolo, Gestión de Eventos y Congresos, Comunicación y Relaciones Institucionales y dos ediciones del Máster Universitario en Protocolo, Organización de Eventos y Relaciones Institucionales.

Se ha realizado un análisis de los datos históricos de estas titulaciones desde su inicio con el fin de detectar la existencia de relaciones entre las tasas de graduación, abandono y eficiencia.

Resultado de este análisis se estima que un 79,9% de los estudiantes matriculados finalizarán su formación según lo previsto en el plan de estudios. El abandono se estima en un 18% siendo la tasa de eficiencia de un 80%.

<b>TASA DE GRADUACIÓN %</b>	<b>TASA DE ABANDONO %</b>	<b>TASA DE EFICIENCIA %</b>
79%	18%	80%
<b>CÓDIGO</b>	<b>TASA</b>	<b>VALOR %</b>
1	Graduación	79
2	Abandono	18
3	Eficiencia	80

Nota aclaratoria:

Dado que la definición de tasa de abandono que establece el RD1393/2007 no es aplicable para títulos de Máster, hemos definido y estimado la tasa de abandono para Máster como: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico X y que no se han graduado ese año académico X, ni matriculado en los dos años académicos siguientes.